

Principado de
Asturias

Nota de prensa

Viernes, 9 de enero de 2026

El Gobierno de Asturias aumenta en más de 800.000 euros el presupuesto de proyectos de cooperación al desarrollo, que alcanza los 4,4 millones

- La partida se acompaña de unas nuevas bases que priorizan la igualdad de género, los derechos humanos y la sostenibilidad

El Gobierno del Principado destinará este año 4.461.050 euros a financiar proyectos de cooperación al desarrollo, lo que supone un incremento de 824.790 euros respecto al presupuesto anterior. El Boletín Oficial del Principado de Asturias (BOPA) ha publicado hoy las nuevas bases reguladoras de estas subvenciones.

Este aumento presupuestario permitirá avanzar en la eliminación de las desigualdades que conforman las distintas dimensiones de la pobreza, desde un enfoque feminista y basado en el respeto a los derechos humanos y la sostenibilidad. Las actuaciones se centrarán en garantizar el acceso a condiciones de vida dignas, vinculadas a la soberanía alimentaria, la salud, la educación, el agua, el empleo decente, la protección de derechos y la sostenibilidad ambiental. La convocatoria puede consultarse en el siguiente enlace: <https://miprincipado.asturias.es/bopa/2026/01/09/2025-10880.pdf>

Entre las principales novedades destaca una línea específica para pueblos indígenas. Además, se eleva del 10% al 50% el porcentaje del presupuesto destinado a iniciativas de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres. Otra mejora significativa es la concesión del 100% de la ayuda solicitada para las propuestas que alcancen la puntuación mínima, frente al sistema anterior basado en porcentajes.

Las bases incorporan mejoras importantes en la gestión y evaluación de los proyectos. Por ejemplo, reconocen la labor del personal de las ONG con sede en Asturias, reforzando su papel en la cooperación. Además, actualizan los criterios de adjudicación para asegurar que las iniciativas estén alineadas con las prioridades estratégicas del Gobierno de Asturias. También se establece la obligatoriedad de una auditoría contable en los proyectos que superen los 60.000 euros. A la hora de valorar las solicitudes, se tendrán en cuenta la experiencia en proyectos gestionados desde Asturias, la creación de alianzas entre entidades y la participación activa de socios locales en la identificación y seguimiento de las actuaciones.

Nota de prensa

Estas bases forman parte del VI Plan Director de la Cooperación Asturiana y desarrollan las estrategias sectoriales aprobadas en 2023, que guiarán la política de cooperación hasta 2033. Entre ellas se incluyen la Estrategia Asturiana de Género, la Estrategia de Educación para el Desarrollo Sostenible y la Ciudadanía Global, la Estrategia de Cooperación con los Pueblos Indígenas y la Estrategia de Derechos Humanos. Su elaboración se ha realizado mediante un proceso participativo en el que han colaborado las principales ONGd asturianas, lo que garantiza que las prioridades de la cooperación reflejen las necesidades reales y el compromiso del Principado y de la sociedad asturiana con la igualdad, los derechos humanos y el desarrollo sostenible.